



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-00032204-UNC-ME#FP

VISTO:

La renuncia presenta por Diego Hernán Tachella Prado, como Consejero Titular por el claustro de egresados/as, desde el 01/01/2024; y

CONSIDERANDO:

Que María Eugenia Fissore se desempeña como Consejera Suplente por el Claustro Egresados/as del H. Consejo Directivo.

Que ante la renuncia presentada por el Consejero Tachella Prado, correspondería la designación de María Eugenia Fissore como Consejera Titular, según Acta N° 10 de la Junta Electoral 2021.

Que esta situación se encuentra contemplada en los arts. 37 y 38 del Reglamento Electoral de la Universidad (RR 75/18 T.O. RHCS N° 01/18).

Por ello, en sesión del día de la fecha, teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento y por unanimidad,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Aceptar la renuncia presentada por Diego Hernán Tachella Prado a las funciones de Consejero Titular por el Claustro Egresados/as del H. Consejo Directivo de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Córdoba, convalidando desde el 01/01/2024.

ARTÍCULO 2º: Disponer que María Eugenia Fissore, DNI 14702496, se desempeñe como Consejera Titular por el Claustro Egresados/as del H. Consejo Directivo, a partir del 01/01/2024 y hasta el fin del mandato.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

